

## CONVOCATORIA ESTATAL DE ACCIONES DE FORMACIÓN 2025 (PRIMERA ETAPA)

Con fundamento en los preceptos legales de la política de formación continua, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el acuerdo 14/02/25, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo Básico, PRODEP 2025 y el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, que indica el impulso, en coordinación con las autoridades educativas locales, de programas y cursos gratuitos, idóneos, pertinentes, para la formación y actualización del personal educativo.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Educación en el Estado de Chiapas (SE), la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCDD), el Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH), a través de la Dirección de Formación Docente y el Departamento de Seguimiento a la Formación Continua.

## CONVOCA

A personal de base del servicio público educativo con función docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión, o de asesoría técnica pedagógica de todos los niveles y modalidades de Educación Básica, a participar en la Primera Oferta Académica de Formación Continua 2025, constituida por 4 Talleres y 3 Cursos que contribuyen al desarrollo profesional y formación continua del personal educativo en la entidad, preferentemente que laboran en contextos de vulnerabilidad, bajo las siguientes:

## BASES

## I. ACCIONES DE FORMACIÓN

### DOCENTES DIGITALES: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS CON OPCIONES DE APLICACIÓN EN WEB

TIPO DE ACCIÓN DE FORMACIÓN	MODALIDAD	HORAS	DESTINATARIOS	NIVEL EDUCATIVO
TALLER	A DISTANCIA	20 HORAS	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
TIPO DE SERVICIO	ESPACIOS DISPONIBLES	INSTITUCIÓN OFERENTE	FECHAS O PERIODO	SEDES
GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, MULTIGRADO	1,000	FUNDACIÓN TELEFÓNICA MÉXICO A.C. CONECTANDO PASOS A.C.	ABRIL-JUNIO	NO APLICA

### INTRODUCCIÓN AL MARCO INSTRUCCIONAL STEM

TIPO DE ACCIÓN DE FORMACIÓN	MODALIDAD	HORAS	DESTINATARIOS	NIVEL EDUCATIVO
CURSO	A DISTANCIA	40 HORAS	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
TIPO DE SERVICIO	ESPACIOS DISPONIBLES	INSTITUCIÓN OFERENTE	FECHAS O PERIODO	SEDES
GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, MULTIGRADO	1,000	MOVIMIENTO STEM A.C.	ABRIL-JUNIO	NO APLICA

### CONVIERTE A TUS ALUMNOS EN BOOKTUBERS

TIPO DE ACCIÓN DE FORMACIÓN	MODALIDAD	HORAS	DESTINATARIOS	NIVEL EDUCATIVO
TALLER	A DISTANCIA	20 HORAS	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA
TIPO DE SERVICIO	ESPACIOS DISPONIBLES	INSTITUCIÓN OFERENTE	FECHAS O PERIODO	SEDES
GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, MULTIGRADO	500	FUNDACIÓN TELEFÓNICA MÉXICO A.C. CONECTANDO PASOS A.C.	ABRIL-JUNIO	NO APLICA

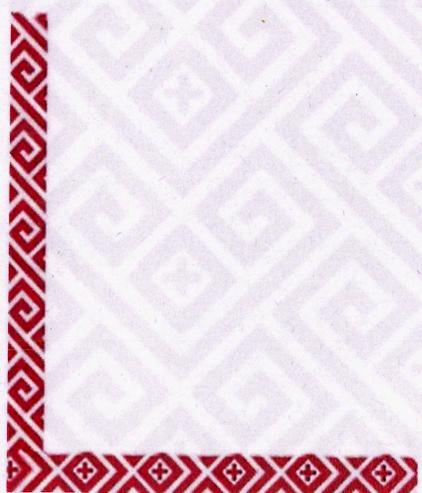
**AMBIENTES FAVORABLES PARA EL APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL JUEGO**

TIPO DE ACCIÓN DE FORMACIÓN	MODALIDAD	HORAS	DESTINATARIOS	NIVEL EDUCATIVO
TALLER	A DISTANCIA	30	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA
TIPO DE SERVICIO	ESPACIOS DISPONIBLES	INSTITUCIÓN OFERENTE	FECHAS O PERIODO	SEDES
GENERAL, INDÍGENA, MULTIGRADO Y DE ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE	1,000	FUNDACIÓN "CARRULLA"- AEIOTU Y FUNDACIÓN "LEGO"	ABRIL-JUNIO	NO APLICA

**ACOSO ESCOLAR: PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

TIPO DE ACCIÓN DE FORMACIÓN	MODALIDAD	HORAS	DESTINATARIOS	NIVEL EDUCATIVO
TALLER	A DISTANCIA	20	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA
TIPO DE SERVICIO	ESPACIOS DISPONIBLES	INSTITUCIÓN OFERENTE	FECHAS O PERIODO	SEDES
GENERAL, TÉCNICA, TELESECUNDARIA Y MULTIGRADO	500	FUNDACIÓN TELEFÓNICA MÉXICO A.C. CONECTANDO PASOS A.C.	ABRIL-JUNIO	NO APLICA

*[Handwritten signature]*



**LAS INFANCIAS OPINAN**

TIPO DE ACCIÓN DE FORMACIÓN	MODALIDAD	HORAS	DESTINATARIOS	NIVEL EDUCATIVO
CURSO	A DISTANCIA	40	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA
TIPO DE SERVICIO	ESPACIOS DISPONIBLES	INSTITUCIÓN OFERENTE	FECHAS O PERIODO	SEDES
GENERAL, INDÍGENA; TÉCNICA, TELESECUNDARIA, MULTIGRADO Y DE ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE	1000	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO / DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	ABRIL-JUNIO	NO APLICA

**FORMACIÓN AL DOCENTE ALFABETIZADOR**

TIPO DE ACCIÓN DE FORMACIÓN	MODALIDAD	HORAS	DESTINATARIOS	NIVEL EDUCATIVO
CURSO	A DISTANCIA	25	DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA
TIPO DE SERVICIO	ESPACIOS DISPONIBLES	INSTITUCIÓN OFERENTE	FECHAS O PERIODO	SEDES
GENERAL, INDÍGENA, TÉCNICA, TELESECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, MULTIGRADO	8,000	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS/UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS	ABRIL-JUNIO	NO APLICA

## II.- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

- Registrarse en: <https://plataforma.ieppd.chiapas.gob.mx/registro/ieppd> del 12 al 20 de abril del 2025.
- Estar activo en su función en el nivel o tipo de servicio en la Educación Básica en Chiapas.
- Contar con señal de internet y equipo de cómputo, para la modalidad de trabajo a distancia.
- Tener disponibilidad de tiempo para desarrollar oportunamente la formación.
- Al momento del registro, tener una cuenta de correo electrónico del servicio que presta Gmail, ya que a través de este medio de comunicación se establecerá el vínculo con las instancias formadoras y el Departamento de Seguimiento a la Formación Continua.
- Conservar la cuenta de correo electrónico y número telefónico registrado en su inscripción.
- Cada participante deberá tener digitalizado el nombramiento, primera orden de comisión o formato único expedido por la autoridad competente, para anexar al registro de inscripción.
- Comprometerse a concluir satisfactoriamente la acción de formación en la que se inscriba.

## III.- DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- El periodo de inscripción dará inicio el 12 de abril de 2025, una vez publicada la presente convocatoria, y permanecerá abierto hasta el 20 de abril de 2025.
- Es requisito contar con una cuenta en la Plataforma Integral del IEPPDCH. En caso de no tener una, puede registrarse en el siguiente enlace: <https://plataforma.ieppd.chiapas.gob.mx/registro/ieppd>
- Una vez dentro de la plataforma <http://plataforma.ieppd.chiapas.gob.mx>, deberá acceder al apartado “**FORMACIÓN CONTINUA**”, donde podrá elegir el curso o taller de su interés del catálogo ofrecido.
- Al concluir su proceso de inscripción, usted podrá **visualizar** el curso o taller en el que ha quedado **registrado satisfactoriamente**.

- Puede consultar en “Manual de registro a cursos de formación continua” en el siguiente enlace:  
[https://ieppd.chiapas.gob.mx/archivos/MANUAL\\_FC\\_2025.pdf](https://ieppd.chiapas.gob.mx/archivos/MANUAL_FC_2025.pdf)
- Después de registro al curso o taller, la vertiente formadora se pondrá en contacto con el participante vía correo electrónico.

#### **IV. DE LA ACREDITACIÓN Y CONSTANCIAS**

- Para acreditar la acción formativa los participantes deberán obtener un mínimo de 80 puntos en su valoración final.
- Será responsabilidad de cada participante el registro correcto de sus datos al inscribirse, con esa información se realizará la constancia.
- Al concluir la formación se deberá realizar la encuesta de valoración de la acción de formación en que participó, a fin de mejorar los procesos de formación continua la cual es requisito para recibir la constancia de participación a quienes acrediten la formación.
- Las constancias serán enviadas hasta 30 días hábiles después de concluir el proceso formativo, al correo electrónico de los participantes que aprueben con un promedio mínimo de 80 puntos.
- Después de la emisión de las constancias, contarán con un periodo de 40 días hábiles para solicitar la aclaración de incidencias, mismas que deberán enviar correo: [depto.fcontinua@gmail.com](mailto:depto.fcontinua@gmail.com)
- Las constancias se entregarán en formato digital y contendrán los datos registrados durante el registro.

#### **V. CONSIDERACIONES GENERALES**

- Para el registro se solicitará datos personales de contacto y laborales, estos serán tratados exclusivamente para el proceso de registro e inscripción.
- Son causas de improcedencia de la inscripción: no pertenecer a la población objetivo, haber proporcionado datos personales, laborales y de contacto de manera incorrecta o incompleta
- Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.
- Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria serán resultados por el Departamento de Seguimiento a la Formación Continua.

- Las instancias formadoras, indicarán al participante los datos correspondientes para el manejo de la plataforma, los horarios y fechas de implementación de las sesiones presenciales en el caso de modalidad presencial.
- Las dudas o problemáticas durante el proceso de registro en plataforma serán atendidas en la 1ª. Avenida sur oriente#485, esquina con 4ª calle oriente, barrio San Roque, al número telefónico 961 6133517- extensión 1011 o al correo de soporte para temas de registro en Plataforma Integral del IEPPDCH: soporte.ieppdch@gmail.com

Los procesos de formación ofertados son una colaboración entre la Secretaría de Educación Pública (**SEP**), la Secretaría de Educación en el Estado de Chiapas (**SE**), la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (**DGFCDD**) y el Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (**IEPPDCH**), a través de la Dirección de Formación Docente y el Departamento de Seguimiento a la Formación Continua.



**LIC. RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO**

Director General

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
INSTITUTO DE EVALUACIÓN,  
PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN  
DOCENTE DE CHIAPAS  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 11 de Abril del 2025.

**“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.**

